

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 28 de marzo de 2017



ACTA N° 61

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 35 del martes 28 de marzo de 2017, se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia del señor Vicedecano, profesor ALBERTO BUERES. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.

CONSEJEROS PROFESORES

<i>Prof. OSCAR AMEAL</i>
<i>Prof. ERNESTO MARCER</i>
<i>Prof. GONZALO ALVAREZ</i>
<i>Prof. MARCELO GEBHARDT</i>
<i>Prof. ADELINA LOIANNO</i>
<i>Prof. ENRIQUE ZULETA PUCEIRO</i>
<i>Prof. LILY FLAH</i>

CONSEJEROS GRADUADOS

<i>Abog. LEANDRO ABEL MARTINEZ</i>
<i>Abog. MÓNICA BALMACEDA</i>
<i>Abog. LISANDRO TESZKIEWICZ</i>

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

<i>Sr. JUAN ALFONSIN</i>
<i>Sr. JOAQUIN RODRIGO SANTOS</i>
<i>Srta. AGUSTINA MALANDRA</i>
<i>Sr. SANTIAGO M. FERNANDEZ STORANI</i>

REPRESENTANTE NO DOCENTE:

Sr. MIGUEL MUÑOZ

CONSEJEROS AUSENTES

<i>Prof. BEATRIZ KROM</i>
<i>Abog. MARIANO LUIZ MUGNOLO</i>
<i>Abog. SEBASTIÁN REY</i>
<i>Sr. CARLOS ANDRES RODRIGUEZ</i>
<i>Sr. NICOLA FONT</i>

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 28 de marzo de 2017

- **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 35 del martes 28 de marzo de 2017:**

I

APERTURA DE LA SESION

Sr. Vicedecano.- Buenas noches, señores consejeros: siendo las 19 y 35 doy por iniciada esta sesión de Consejo Directivo y les agradezco la presencia que hace posible que la reunión tenga lugar.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos de la señora Decana

Sr. Vicedecano.- En este primer punto, debo comunicarles a ustedes que el equipo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires conformado por Alan Feler, Juan Francisco Padín y Jimena Posleman, acompañados por un equipo de docentes coordinados por el profesor Emiliano Buis, se consagró campeón de la *Jean Pictet Competition*, que tuvo lugar en Borjomi, Georgia, entre el sábado 18 y el viernes 24. Se trata de un certamen sobre alegatos y simulación en Derecho Internacional Humanitario (DIH). La gran final se disputó entre la UBA, la Universidad de Nueva York y la Universidad de Lieja; y, en definitiva, se consagró campeón el equipo de la UBA.

Esto se viene repitiendo desde mediados del año pasado. Ha habido varios grupos que han obtenido distinciones o posiciones satisfactorias en este tipo de certámenes. De esta forma, ellos contribuyen a elevar el nivel académico de la enseñanza pública y, además, enaltecen a la Facultad de Derecho.

Yo quiero dejar constancia de nuestras felicitaciones, tanto a los profesores como a los alumnos.

2

Peticiones particulares

Sr. Teszkiewicz.- Pido la palabra.

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra el consejero Teszkiewicz.

Sr. Teszkiewicz.- Quería no dejar pasar la oportunidad.

Hace escasos cuatro días se cumplió un nuevo aniversario del inicio de una dictadura genocida que asoló a nuestro país; y se cumplió este 41° aniversario en un momento donde estamos viviendo en la Argentina un clima enrarecido. Estamos atravesando un momento donde distintas autoridades nacionales han emprendido un peligroso camino de negacionismo de nuestra propia historia. Estamos atravesando un momento donde distintos organismos internacionales de Derechos Humanos vuelven a poner su mirada sobre nuestro país por la presencia de detenidos políticos, de detenidos de conciencia –como es el caso de Milagro Sala y de los presos de la Tupac en Jujuy–; por nuestro trato hacia los migrantes y hacia los hermanos latinoamericanos, que vienen a buscar en nuestro país y en nuestra educación –de lo que nos sentimos orgullosos– una vida mejor. En ese clima, donde el ministro de Educación de la Nación, autoproclamado Gerente de Recursos Humanos, opina que el holocausto nazi es causa de la incapacidad de Hitler de unir a Europa, nosotros nos encontramos con el 41° aniversario del golpe genocida que asoló a nuestro país entre 1976 y 1983.

Entonces, en ese clima, yo no quería dejar pasar el momento de que esta mesa, de que esta Facultad, reafirme su compromiso inquebrantable con la institucionalidad democrática, con los derechos humanos; y recordar que siguen entre nosotros no sólo los más de cien integrantes de la comunidad académica de esta casa que fueron víctimas de desaparición forzada de persona sino los treinta mil compañeros detenidos desaparecidos por el régimen genocida; nada más y muchas gracias.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 28 de marzo de 2017

Sr. Vicedecano.- ¿Algún consejero quiere hacer uso de la palabra?

Sr. Alvarez.- Pido la palabra.

Sr. Vicedecano.- Tiene la palabra el consejero Alvarez.

Sr. Alvarez.- Gracias, señor Vicedecano.

Brevemente, en primer lugar quiero manifestar mi adhesión a la conmemoración dolorosa de un nuevo aniversario del golpe de 1976. Como lo hemos hecho en reiteradas oportunidades, creo que debemos reiterar nuestro compromiso con la defensa irrestricta del Estado de derecho, de la democracia y de la vigencia de los derechos humanos.

Creo que los argentinos hemos sabido construir una democracia sólida; pero, al mismo tiempo, creo advertir una vez más que algunos sectores de la política poco colaboran para que la causa de la defensa del Estado de derecho y la vigencia irrestricta de los derechos humanos sea una causa de todo el pueblo; para que sea una causa defendida en forma transversal por todos los sectores políticos de la Argentina; para que sea una causa de Estado. Considero que poco favor le hacen a la defensa de la memoria, la verdad y la justicia intentar copar el centro de la escena con posiciones político-partidarias que lo que hacen no es otra cosa que debilitar una posición común de la sociedad argentina, que ha expresado a lo largo de todos estos años. Por eso, creo que hay que ser muy cuidadoso con el contenido que uno le da a esta conmemoración.

Creo que hay que ser muy respetuoso de los valores democráticos; y, sobre todo, lo que uno debe hacer es rescatar la defensa del Estado de derecho y la vigencia irrestricta de los derechos humanos; rescatar lo que fortalece a la sociedad argentina y no necesariamente lo que la debilita.

Así que lamento escuchar que bajo el llamado a la invocación por la conmemoración de este nuevo aniversario –insisto– se vuelva a intentar desplazar de la escena a sectores o grupos políticos que lejos de fortalecer la causa la debilitan, como hemos visto en los últimos años.

Quería hacer mi aporte y mi crítica a lo que he escuchado; nada más; gracias, señor Vicedecano.

Sr. Vicedecano.- Muchas gracias, señor consejero. ¿Algún otro consejero desea hacer uso de la palabra?

- *No se producen manifestaciones.*

Sr. Vicedecano.- Se toma nota, entonces, de las exposiciones de los señores consejeros Teszkiewicz y Alvarez.

3

Proyectos presentados

- *No se producen manifestaciones.*

4

Consideración del Acta N° 60

- *Sin observaciones, se vota y aprueba.*

5

Comunicaciones

Sr. Vicedecano.- Se trata de la Resolución (D) N° 20004/17, por la cual se designa a los miembros del Tribunal de Readmisión de la Carrera de Abogacía, a saber: profesores Calogero Pizzolo, Carlos Osvaldo Ernst, Héctor Osvaldo Chomer, Horacio Leonardo Díaz, Marisa Isenberg y Silvana González Napolitano.

6

Asuntos entrados pasados a comisión

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 28 de marzo de 2017

Sr. Vicedecano.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.- EXP-UBA 90744/16 Resolución (D) N° 19877/16 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Académica con el Ministerio Público de la Defensa de la Nación.
- 2.- EXP-UBA 12469/17 Resolución (D) N° 19888/17, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se aprueba Convenio Marco de Pasantías con Vitrium Capital S.A.
- 3.- TRI-UBA 22559/17 Resoluciones (D) N° 19801/17, 19803/17, 19804/17 y 19948/17, por las que se designan, a los auxiliares docentes de segunda interinos de la carrera de Traductorado Público.
- 4.- TRI-UBA 22555/17 Resoluciones (D) N° 19790/17, 19940/17, 19941/17 y 19943/17, por las que se designan Jefes de Trabajos Prácticos, en las asignaturas "Contratos Civiles y Comerciales", y "Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal" de la Carrera de Abogacía.
- 5.- TRI-UBA 22563/17 Resoluciones (D) N° 19867/17, 19889/17, 19891/17, 19898/17, 19926/17, 19927/17 y 19928/17, por las que se designan profesores adjuntos interinos de la carrera de abogacía, en el Centro Universitario de Devoto.
- 6.- TRI-UBA 15968/17 La Dirección de Relaciones Internacionales, solicita el reconocimiento de materias cursadas por el estudiante Nicolás Bianchi en Cornell University Law School, (EE.UU.)
- 7.- TRI-UBA 21998/17 La Dirección de Relaciones Internacionales, solicita el reconocimiento de materias cursadas por la estudiante Laura J.D. Jaroslavsky, en la Università degli Studi di Milano (Italia).
- 8.- TRI-UBA 21741/17 La Secretaría de Investigación solicita se acrediten 2 (dos) puntos en el C.P.O, a los siguientes alumnos: Lucía B. Araque, Agustina D. González, Bruno D. Nápoli, Lucia Castelli y Yamila B. Barberis, por haber aprobado el trabajo de investigación establecido en el Anexo II de la Resolución (CD) 499/10.
- 9.- TRI-UBA 22522/17 La Consejera Directiva suplente, por el Claustro de Estudiantes, de la agrupación Franja Morada, Srta. Agustina Malandra, presenta proyecto sobre licencia por maternidad para las alumnas de esta Facultad.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

- 1.- TRI-UBA 22022/17 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría Interdisciplinaria en Energía, de fecha 13 de marzo de 2017.
- 2.- TRI-UBA 16620/17 El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la carrera de Especialización en Derecho de Familia, de fecha 1° de marzo de 2017.
- 3.- TRI-UBA 16627/17 El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, de fecha 1° de marzo de 2017
- 4.- TRI-UBA 17670/17 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Relaciones Internacionales, de fecha 8 de febrero de 2017.
- 5.- TRI-UBA 17684/17 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 18 de noviembre de 2016.
- 6.- TRI-UBA 17702/17 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 13 de octubre de 2016.
- 7.- TRI-UBA 19621/17 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, de fecha 13 de marzo de 2017.
- 8.- TRI-UBA 19582/17 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, de fecha 13 de marzo de 2017.
- 9.- TRI-UBA 13372/17 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría Interdisciplinaria en Energía, de fecha 19 de diciembre de 2016.
- 10.- TRI-UBA 16606/17 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Filosofía del Derecho, de fecha 22 de febrero de 2017.
- 11.- TRI-UBA 20302/17 El Departamento de Posgrado solicita la rectificación de la Resolución (CD) N° 4838/26 a fin de reemplazar la materia "Práctica Profesional en el manejo de audiencias", de 20 horas de duración, por la materia "Argumentación Jurídica", de la misma duración; en el "Programa de Actualización en Litigación Penal"
- 12.- EXP-UBA 99904/16 La Dirección de Carrera Docente, eleva la nómina de Jefes de Trabajos Prácticos interinos, con dedicación simple ad-honorem, en la asignatura Elementos de Derecho Administrativo, cátedra del Dr. Hutchinson.
- 13.- EXP-UBA 99904/16 La Dirección de Carrera Docente, eleva la nómina de Ayudantes de Primera interinos, con dedicación simple ad-honorem, en la asignatura Elementos de Derecho Administrativo, cátedra del Dr. Hutchinson.
- 14.- EXP-UBA 99904/16 La Dirección de Carrera Docente, eleva la nómina de Jefes de Trabajos Prácticos interinos, con dedicación simple ad-honorem, en la asignatura Derechos Humanos y Garantías, cátedra del Dr. Vinuesa.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 28 de marzo de 2017

COMISIÓN DE BECAS

1. - *La Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar estudiantil, eleva el Acta N° 2 de la Comisión de Becas, respecto del otorgamiento de Becas para el período marzo 2017 a febrero de 2018.*

Sr. Vicedecano.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- *No se producen manifestaciones.*

6

Despachos de comisiones

Sr. Vicedecano.- Tal como venimos haciéndolo, vamos enunciando los dictámenes por el número. Por supuesto, en el acta figurará la transcripción de los despachos.

- *Sin más observaciones que el **expreso voto negativo del señor consejero Teszkiewicz en el punto 2**, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:*

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.- EXP-UBA 90744/16 *Resolución (D) N° 19877/16 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Académica con el Ministerio Público de la Defensa de la Nación.
Despacho de Comisión:
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – L. Flah – M. Balmaceda – L. Teszkiewicz*
- 2.- EXP-UBA 12469/17 *Resolución (D) N° 19888/17, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se aprueba Convenio Marco de Pasantías con Vitrium Capital S.A.
Despacho de Comisión:
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – L. Flah – M. Balmaceda*
- 3.- TRI-UBA 22559/17 *Resoluciones (D) N° 19801/17, 19803/17, 19804/17 y 19948/17, por las que se designan, a los auxiliares docentes de segunda interinos de la carrera de Traductorado Público.
Despacho de Comisión:
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – L. Flah – M. Balmaceda – L. Teszkiewicz – J. Santos*
- 4.- TRI-UBA 22555/17 *Resoluciones (D) N° 19790/17, 19940/17, 19941/17 y 19943/17, por las que se designan Jefes de Trabajos Prácticos, en las asignaturas “Contratos Civiles y Comerciales”, y “Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal” de la Carrera de Abogacía.
Despacho de Comisión:
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – L. Flah – M. Balmaceda – L. Teszkiewicz – J. Santos*
- 5.- TRI-UBA 22563/17 *Resoluciones (D) N° 19867/17, 19889/17, 19891/17, 19898/17, 19926/17, 19927/17 y 19928/17, por las que se designan profesores adjuntos interinos de la carrera de abogacía, en el Centro Universitario de Devoto.
Despacho de Comisión:
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – L. Flah – M. Balmaceda – L. Teszkiewicz – J. Santos*
- 6.- TRI-UBA 15968/17 *La Dirección de Relaciones Internacionales, solicita el reconocimiento de materias cursadas por el estudiante Nicolás Bianchi en Cornell University Law School, (EE.UU.)
Despacho de Comisión:
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – L. Flah – M. Balmaceda – L. Teszkiewicz – A. Malandra – J. Santos*
- 7.- TRI-UBA 21998/17 *La Dirección de Relaciones Internacionales, solicita el reconocimiento de materias cursadas por la estudiante Laura J.D. Jaroslavsky, en la Università degli Studi di Milano (Italia).
Despacho de Comisión:
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – L. Flah – M. Balmaceda – L. Teszkiewicz – A. Malandra – J. Santos*
- 8.- TRI-UBA 21741/17 *La Secretaria de Investigación solicita se acrediten 2 (dos) puntos en el C.P.O, a los siguientes alumnos: Lucía B. Araque, Agustina D. González, Bruno D. Nápoli, Lucía Castelli y Yamila B. Barberis, por haber aprobado el trabajo de investigación establecido en el Anexo II de la Resolución (CD) 499/10.
Despacho de Comisión:
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – L. Flah – M. Balmaceda – L. Teszkiewicz – A. Malandra – J. Santos*
- Al enunciarse el siguiente punto:
- 9.- TRI-UBA 22522/17 *La Consejera Directiva suplente, por el Claustro de Estudiantes, de la agrupación Franja Morada, Srta. Agustina Malandra, presenta proyecto sobre licencia por maternidad para las alumnas de esta Facultad.
Despacho de Comisión:
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – L. Flah – M. Balmaceda – L. Teszkiewicz – A. Malandra – J. Santos*

Sr. Vicedecano.- En consideración.

Tiene la palabra la consejera Malandra.

Srta. Malandra.- Gracias, señor Vicedecano; buenas noches a todos los señores consejeros.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 28 de marzo de 2017

Este proyecto básicamente representa un poco lo que venimos haciendo con la *Franja Morada*, cuya representación integra este Consejo Directivo.

Como siempre, quiero recalcar que la *Franja* va a luchar a favor de la gratuidad, como también de la igualdad y, a su vez, de la permanencia en lo que es esta casa de estudios. Es por ello que presentamos este proyecto. Se trata de un régimen especial para embarazadas donde a cada embarazada se le va a dar una licencia, que se puede tomar pre o pos parto el tiempo que lo considere. Tiene una duración máxima doce meses. Se puede tomar hasta el año del recién nacido o el menor.

La idea, como ya dije anteriormente, es que en la Comisión de Readmisión no se generan tantos expedientes con respecto a esto y a su vez, también, que si alguna embarazada estudiante lo considere pertinente pueda tomarse una licencia y no perder la regularidad.

Quería agradecer obviamente a todos los miembros de la Comisión de Enseñanza que acompañaron este proyecto: a los docentes, a los graduados y la minoría de estudiantes que, obviamente, también nos brindó su acompañamiento; muchísimas gracias.

Sr. Vicedecano.- Muchas gracias, consejera.

Tiene la palabra el consejero Santos.

Sr. Santos.- Buenas noches, señores consejeros; buenas noches, señor Vicedecano.

Desde *La Nuevo Derecho* estamos muy contentos y nos llena de alegría también el tratamiento de una iniciativa que busque flexibilizar el régimen de regularidad; en este caso en particular, con respecto a las mujeres embarazadas.

Como agrupación estudiantil, nos opusimos desde el día uno a cualquier tipo de régimen que afecte la posibilidad de cualquier estudiante de poder formarse como futuro profesional porque entendemos que cualquier persona que toma la decisión de enfrentar una carrera –como es en nuestro caso la de Abogacía; pero están las otras que integran nuestra Facultad– lo hace con el firme objetivo de lograrlo. Después, hay distintas vicisitudes, distintas capacidades, distintos tiempos, distintas formas y distintos caminos para hacerlo; pero entendemos que cualquier persona que desea transitar y que toma la decisión de formarse como futuro profesional en esta casa de estudios tiene el firme objetivo de poder lograrlo. Por eso es que desde el día uno *La Nuevo Derecho* se opuso a cualquier tipo de régimen de regularidad, ya que entendemos que condiciona las posibilidades de los estudiantes de la Facultad.

Es por este motivo, entre otros, que históricamente *La Nuevo Derecho* se ha opuesto a este régimen; régimen que fue creado y votado a favor por la mayoría del claustro estudiantil en ese momento, 2002, que fue la agrupación *Franja Morada*. Es decir que la agrupación que hoy intenta flexibilizar este régimen es la misma que lo creó y que lo votó a favor en ese año.

Por otro lado, lo que sí nos preocupa seriamente es que un proyecto similar a este –muy parecido– del año 2013, que fue aprobado en ese Consejo Directivo –seguramente muchos de los consejeros que hoy están acá lo han votado a favor; proyecto presentado, entre otras agrupaciones, por *La Nuevo Derecho*, que lo que hacía era algo muy similar pero con otro nombre: extender de dos a tres años el plazo de regularidad para las estudiantes embarazada– pero rechazado por el Consejo Superior. Así que esperamos, sinceramente y con la mejor de las intenciones, que no vuelva a suceder lo mismo, y que el Consejo Superior apruebe este proyecto que genera un nuevo derecho para las estudiantes mujeres de la Facultad.

Desde *La Nuevo Derecho* vamos a seguir trabando y presentando iniciativas que busquen flexibilizar este régimen. Esperamos que este Consejo, al igual que tiene la buena voluntad de tratar este tipo de iniciativas en el día de hoy, lo haga también y lo tenga en consideración el día de mañana; nada más que eso; muchísimas gracias.

– Sin más consideraciones, se vota y aprueba. (Aplausos en un sector de la barra.)

Sr. Vicedecano.- Los despachos 1 a 10 son actas. Si están de acuerdo, los consideramos conjuntamente.

– Asentimiento.
– Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

1.-TRI-UBA 22022/17 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría Interdisciplinaria en Energía, de fecha 13 de marzo de 2017.
Despacho de Comisión:
Fdo: M. Gebhardt – E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez – L. Martínez – L. Teszkiewicz – J. Alfonsín – J. Santos

2.-TRI-UBA 16620/17 El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la carrera de Especialización en Derecho de Familia, de fecha 1° de marzo de 2017.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 28 de marzo de 2017

-
- Despacho de Comisión:
Fdo: M. Gebhardt – E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez – L. Martínez – J. Alfonsín – J. Santos
- 3.- TRI-UBA 16627/17 El Departamento de Posgrado eleva el Acta de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, de fecha 1° de marzo de 2017
Despacho de Comisión:
Fdo: M. Gebhardt – E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez – L. Martínez – L. Teszkiewicz – J. Alfonsín – J. Santos
- 4.- TRI-UBA 17670/17 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Relaciones Internacionales, de fecha 8 de febrero de 2017.
Despacho de Comisión:
Fdo: M. Gebhardt – E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez – L. Martínez – L. Teszkiewicz – J. Alfonsín – J. Santos
- 5.- TRI-UBA 17684/17 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 18 de noviembre de 2016.
Despacho de Comisión:
Fdo: M. Gebhardt – E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez – L. Martínez – L. Teszkiewicz – J. Alfonsín – J. Santos
- 6.- TRI-UBA 17702/17 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 13 de octubre de 2016.
Despacho de Comisión:
Fdo: M. Gebhardt – E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez – L. Martínez – L. Teszkiewicz – J. Alfonsín – J. Santos
- 7.- TRI-UBA 19621/17 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, de fecha 13 de marzo de 2017.
Despacho de Comisión:
Fdo: M. Gebhardt – E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez – L. Martínez – L. Teszkiewicz – J. Alfonsín – J. Santos
- 8.- TRI-UBA 19582/17 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Carrera de especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, de fecha 13 de marzo de 2017.
Despacho de Comisión:
Fdo: M. Gebhardt – E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez – L. Martínez – L. Teszkiewicz – J. Alfonsín – J. Santos
- 9.- TRI-UBA 13372/17 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría Interdisciplinaria en Energía, de fecha 19 de diciembre de 2016.
Despacho de Comisión:
Fdo: M. Gebhardt – E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez – L. Martínez – L. Teszkiewicz – J. Alfonsín – J. Santos
- 10.- TRI-UBA 16606/17 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Maestría en Filosofía del Derecho, de fecha 22 de febrero de 2017.
Despacho de Comisión:
Fdo: M. Gebhardt – E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez – L. Martínez – L. Teszkiewicz – J. Alfonsín – J. Santos
- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:
- 11.- TRI-UBA 20302/17 El Departamento de Posgrado solicita la rectificación de la Resolución (CD) N° 4838/26 a fin de reemplazar la materia "Práctica Profesional en el manejo de audiencias", de 20 horas de duración, por la materia "Argumentación Jurídica", de la misma duración; en el "Programa de Actualización en Litigación Penal"
Despacho de Comisión:
Fdo: M. Gebhardt – E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez – J. Alfonsín – J. Santos
- 12.- EXP-UBA 99904/16 La Dirección de Carrera Docente, eleva la nómina de Jefes de Trabajos Prácticos interinos, con dedicación simple ad-honorem, en la asignatura Elementos de Derecho Administrativo, cátedra del Dr. Hutchinson.
Despacho de Comisión:
Fdo: M. Gebhardt - G. Álvarez – L. Martínez – J. Santos
- 13.- EXP-UBA 99904/16 La Dirección de Carrera Docente, eleva la nómina de Ayudantes de Primera interinos, con dedicación simple ad-honorem, en la asignatura Elementos de Derecho Administrativo, cátedra del Dr. Hutchinson.
Despacho de Comisión:
Fdo: M. Gebhardt – E. Zuleta Puceiro - G. Álvarez – L. Martínez – J. Alfonsín – J. Santos
- 14.- EXP-UBA 99904/16 La Dirección de Carrera Docente, eleva la nómina de Jefes de Trabajos Prácticos interinos, con dedicación simple ad-honorem, en la asignatura Derechos Humanos y Garantías, cátedra del Dr. Vinuesa.
Despacho de Comisión:
Fdo: M. Gebhardt – E. Zuleta Puceiro – L. Martínez – J. Alfonsín – J. Santos

COMISIÓN DE BECAS

1. - La Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar estudiantil, eleva el Acta N° 2 de la Comisión de Becas, respecto del otorgamiento de Becas para el período marzo 2017 a febrero de 2018.
Despacho de Comisión:
Fdo: O. Ameal – M. Balmaceda – J. Alfonsín

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 61

Martes 28 de marzo de 2017

III

FIN DE LA SESION

Sr. Vicedecano.- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión a las 19 y 51.

Buenas noches y muchas gracias por la presencia de todos ustedes.

- **Son las 19 y 51**